

San Juan de Naranjillas, 9 de Octubre de 2014.

202056

Señor:

Segundo Eleuterio Saraguro Barreto.

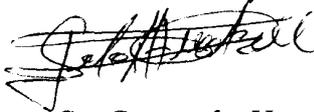
Presente.-

De mis consideraciones

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNIÓN Y PROGRESO DE NARANJILLAS CIA LTDA", reunida en asamblea el veinticinco de septiembre de dos mil catorce, resolvió nombrarle a Ud, como GERENTE de la misma para el período de DOS AÑOS, debiendo cumplir con lo establecido en el Estatuto, esto es ser el representante legal de la compañía, entre otras funciones.

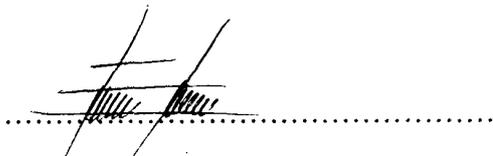
La "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNIÓN Y PROGRESO DE NARANJILLAS CIA LTDA", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, el veintidós de enero de dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Camilo Ponce Enríquez, el once de febrero de dos mil nueve, bajo el número uno conjuntamente con la Resolución aprobatoria de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,



Sr. Segundo Herminio Andrade.

PRESIDENTE. (saliente)



Acepto el cargo de Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNIÓN Y PROGRESO DE NARANJILLAS CIA LTDA", San Juan de Naranjillas, 10 de octubre de 2014.



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Rio siete esquina

Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 110

Fecha de Repertorio: 21-oct-2014

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ €, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintiuno de octubre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de DOCUMENTO No. 50 celebrado entre: ([SARAGURO BARRETO SEGUNDO ELEUTERIO en calidad de GERENTE], [ANDRADE SEGUNDO HERMINIO en calidad de PRESIDENTE SALIENTE])

Dr. Gerardo Agurto Vera.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

